

7058 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima» (GEOCISA), sito en carretera del Copero, sin número, de Sevilla, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 8 de octubre de 1991 concediendo acreditaciones al Laboratorio «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima» (GEOCISA), sito en carretera del Copero, sin número, de Sevilla, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua» y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones reguladoras generales para la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.-Inscribir el citado Laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 11009HA91; «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11010HC91, y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11011SE91.

Segundo.-Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

7059 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio «Atisae Meteo Test, Sociedad Anónima», sito en Polígono Industrial «El Pino», calle A, parcela B, nave 6, de Sevilla, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 8 de octubre de 1991 concediendo acreditaciones al Laboratorio «Atisae Meteo Test, Sociedad Anónima», sito en Polígono Industrial «El Pino», calle A, parcela B, nave 6, de Sevilla, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua» y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones reguladoras generales para la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.-Inscribir el citado Laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 11006HA91; «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11007HC91, y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11008SE91.

Segundo.-Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

7060 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, número 991/1991 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 991, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 991/1991 al forjado de viguetas pretensadas «T-23», fabricado por «Prefhor, Sociedad Limitada», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Resolución número 992, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 992/1991 a las viguetas pretensadas «T-16», fabricadas por «Prefhor, Sociedad Limitada», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Resolución número 993, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 993/1991 a las viguetas pretensadas «T-20», fabricadas por «Prefhor, Sociedad Limitada», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Resolución número 994, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 994/1991 a las viguetas pretensadas, fabricadas por «Prefhor, Sociedad Limitada», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Resolución número 995, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 995/1991 al forjado de viguetas pretensadas «P. P. B.», fabricado por «Dolapre, Sociedad Anónima», con domicilio en Carmona (Sevilla).

Resolución número 996, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 996/1991 al forjado de viguetas pretensadas «Cement-Block 18», fabricado por «Cement Block, Sociedad Anónima», con domicilio en Benisa (Alicante).

Resolución número 997, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 997/1991 al forjado de viguetas pretensadas «Cement-Block 13», fabricado por «Cement Block, Sociedad Anónima», con domicilio en Benisa (Alicante).

Resolución número 998, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 998/1991 a las viguetas pretensadas «Cement-Block 13», fabricadas por «Cement Block, Sociedad Anónima», con domicilio en Benisa (Alicante).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere el Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 7 de febrero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

7061 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 999/1991 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 999, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 999/1991 a la vigueta pretensada «Cement-Block 18», fabricada por «Cement Block, Sociedad Anónima», con domicilio en Benisa (Alicante).

Resolución número 1.000, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1.000/1991 al forjado de viguetas armadas «Precasa», fabricado por «Prefabricados Calahorra, Sociedad Anónima», con domicilio en Calahorra (La Rioja).

Resolución número 1.001, de 22 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 1.001/1991 al forjado de viguetas armadas «Hernández», fabricado por «Viguetas Hernández, Sociedad Anónima», con domicilio en Mojados (Valladolid).

Resolución número 1.002, de 4 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.002/1991 al forjado de viguetas armadas «Progress-500», fabricado por «Dhors», con domicilio en Córdoba.

Resolución número 1.003, de 4 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.003/1991 al forjado de viguetas armadas «Progress-400», fabricado por «Dhors», con domicilio en Córdoba.

Resolución número 1.004, de 4 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.004/1991 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1.005, de 11 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.005/1991 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1.006, de 11 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.006/1991 al forjado de viguetas